



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

081-17

01 MAR 2017

Salta,
Expediente N° 12.619/16

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por el Lic. Fernando Josué Villalva, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2016.

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación da el V°B° a la solicitud del Lic. Fernando Josué Villalva - Jefe de Trabajos Prácticos, para el pago del Doctorado en Ciencias y Tecnología de los Alimentos, organizado por la Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Salta.

Que el Consejo Directivo, tomo conocimiento Sobre Tablas en Sesión Ordinaria N° 19/16 del 22-11-16, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/16 del 22-11-16)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar al Lic. FERNANDO JOSUE VILLALVA Jefe de Trabajos Prácticos, la suma de \$ 1.500.- (PESOS UN MIL QUINIENTOS) del fondo de Capacitación Docente para el pago del Doctorado en Ciencias y Tecnología de los Alimentos, organizado por la Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 1.500.- (PESOS UN MIL QUINIENTOS) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2016.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia al interesado, Consejo Directivo, Departamento de Nutrición y Alimentación, y a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa